

CCOO DENUNCIA LA PRIVATIZACIÓN ENCUBIERTA DE LA SEGURIDAD MUNICIPAL EN ALICANTE

El sindicato Comisiones Obreras (CCOO) expresa su profunda preocupación y rechazo ante la decisión del Ayuntamiento de Alicante de contratar seguridad privada para la vigilancia y custodia de edificios municipales tales como el propio Ayuntamiento, los mercados municipales, el castillo de Santa Bárbara o los depósitos de vehículos entre otros, una función legalmente atribuida a la Policía Local según la Ley Orgánica 2/1986, y de la cual, el Cuerpo de Policía Local de Alicante tiene el deber de realizarla. Esta decisión se hizo pública en un comunicado del Sr. Alcalde Luis Barcala, junto a su concejal de área y el portavoz adjunto del grupo Vox el pasado 5 de diciembre.

CCOO advierte que la Ley de Seguridad Privada establece límites estrictos: las empresas privadas no pueden asumir funciones propias de los cuerpos de seguridad pública, así lo establece su artículo 1 cuando dice que las actividades de seguridad privada tienen la consideración de complementarias y subordinadas respecto de la seguridad pública. Por tanto, la vigilancia de edificios públicos municipales es una competencia propia de la Policía Local, elemento esencial de la seguridad pública y del funcionamiento institucional y siempre va a tener que ejercerla. La externalización de esta actividad supone, en la práctica, una privatización encubierta de funciones públicas que afectan directamente al servicio de la ciudadanía y a la calidad democrática de Alicante, y puede contravenir el marco legal, generando inseguridad jurídica y poniendo en riesgo el principio de reserva de potestades públicas.

El Ayuntamiento de Alicante mantiene plazas vacantes en la plantilla de Policía Local y no ha agotado su cobertura mediante oferta pública de empleo. En lugar de reforzarla, opta por una medida que desplaza recursos, precariza el servicio y degrada la seguridad pública. CCOO insta al Ayuntamiento que priorice la creación y consolidación de empleo público estable y suficiente.

CCOO recuerda que este tipo de medida ya lo intentó el gobierno de Alperi hace casi veinte años y fue denunciado por el Síndic de Greuges y una sentencia del TSJCV anuló la privatización de la seguridad pública. Por otro lado, la situación de la Policía Local de Alicante arrastra desde hace años un grave deterioro institucional que no puede seguir ignorándose. La ciudad ha sido escenario de denuncias públicas, irregularidades y filtraciones en procesos selectivos, episodios que han colocado al Cuerpo en el centro de la polémica y han dañado injustamente su prestigio ante la opinión pública. Esta dinámica, lejos de resolverse, se ha visto agravada por la falta de planificación, por la ausencia de una política seria de refuerzo de plantilla y por decisiones erráticas que han debilitado un servicio esencial para la ciudadanía. Por ello, CCOO exige al alcalde que asuma su responsabilidad política y ponga de una vez a la Policía Local de Alicante en el lugar que le corresponde, garantizando estabilidad, transparencia, medios adecuados y un modelo de seguridad plenamente público. La ciudad necesita una Policía Local fuerte, profesional y reconocida, no más parches improvisados ni más episodios que alimenten la desconfianza.

Resulta especialmente incomprensible que, en lugar de apostar por reforzar la plantilla pública el gobierno municipal impulse experimentos ideológicos promovidos por Vox basados en la sustitución parcial de funciones policiales mediante seguridad privada, una medida que no solo es ineficaz, porque lejos de abaratar costes va a aumentarlos, y en el interno del cuerpo policial va a provocar una avalancha de solicitudes de segunda actividad que va a convertir en ineficaz la medida, sino que además choca con los límites de la Ley de Seguridad Privada y abre la puerta a una privatización encubierta de la seguridad municipal.

CCOO exige al alcalde que rectifique, abandone estos “inventos” y centre sus esfuerzos en fortalecer la seguridad pública, recuperar la confianza en la institución policial y garantizar que Alicante cuenta con un cuerpo de Policía Local dotado, respetado y plenamente operativo. Esa es su obligación y es lo que merece esta ciudad. El sindicato ha solicitado acceso a toda la documentación relacionada con esta contratación —incluyendo acuerdo municipal, pliegos, contrato, informes jurídicos y plantilla de Policía Local— al amparo de la Ley de Transparencia. Con base en esta documentación, el sindicato valorará la interposición de acciones administrativas y judiciales, incluida la solicitud de medidas cautelares si



Sindicat intercomarcal
comarques del sud
SECRETARIA GENERAL

fuese necesario para proteger la legalidad y el interés general. Estamos expectantes en conocer la valoración de la Jefatura del Cuerpo de la Policía Local de Alicante.

CCOO hace un llamamiento a la ciudadanía y a todas las organizaciones sociales para defender la seguridad pública como un pilar esencial que no puede quedar en manos privadas. La corporación municipal debe actuar con responsabilidad, garantizar la legalidad y proteger un servicio fundamental cuya importancia es incuestionable.

Para más información contactar con:

Francesc Peral Bernad, secretario general de la FSC CCOOPV en Alicante.

Correo: fxperal@fsc.ccoo.es Teléfono: 607501568